

ACTA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 11 días del mes de abril de 2017, siendo las 14:16 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Participación Directora Regional Fundación INTEGRAL Región O'Higgins
- 5.- Participación vecinos
- 6.- Varios

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 10 de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2017 siendo aprobada por unanimidad con la observación de la Secretaria Municipal debido a error de digitación en la fecha de la sesión; donde dice "a 03 días del mes de abril de 2017" debe decir "a 04 días del mes de abril de 2017".

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

En

- a).- Carta de la Directiva del Comité de Vivienda Esperanza Joven de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo M., solicitan aporte municipal por un monto de \$ 40.000.000.- con la finalidad de realizar obras de urbanización tales como red de alcantarillado y red de agua potable, según cotización presentada por la Empresa Ingeocad, el cual beneficiaría a las 36 familias que componen este comité.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta la voluntad de apoyar al comité, sin perjuicio de ver la cantidad de dinero que el municipio pueda otorgar, ya que los vecinos han hecho un esfuerzo y es importante ayudarlos.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que también quiere manifestar el apoyo a los vecinos de acuerdo a lo que el Alcalde proponga.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa al Alcalde de la carta.
 - **Alcalde**, informa que hay que ver si corresponde otorgar recursos y posteriormente les haremos una propuesta de Modificación Presupuestaria.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si ellos han solicitado aportes anteriormente.
 - **Alcalde**, informa que no y esta es la primera vez que solicitan.
- b).- Carta del Centro de Desarrollo Sustentable de Pichilemu (CEDESUS) de fecha 03 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita subvención municipal por un monto de \$ 7.761.626 para el desarrollo del "Programa de Monitoreo Ciudadano y de Difusión Escolar de los Humedales costeros de Cáhuil y Petrel (2017)", el cual tiene un costo total de \$ 15.787.026.- donde el aporte propio será de \$8.025.400.-
- **Alcalde**, informa que se pasó para su conocimiento y luego lo pasaremos a DIDECO para que vea el aporte.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que desde el año 2012 hemos tratado de ver estudios de la Laguna y es casi imposible sanear la laguna, lo que a mí me interesa que con Dn. Caduzzi presente los resultados de la Laguna Petrel y los Humedales, por lo que yo no tengo problema en apoyar este proyecto.
 - **Alcalde**, informa que hay un joven que hizo una tesis de la Laguna Petrel y creo que ahí hay respuestas a todas las dudas que hay de la Laguna Petrel, agrega que creo que este joven quedó de presentar un proyecto de trabajo para mostrar parte de su tesis.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que sería bueno que la presente.
 - **Alcalde**, señala que lo invitaremos a una próxima sesión de Concejo.
- c).- Carta de la Cruz Roja Chilena, Filial Pichilemu de fecha abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo M., solicitan autorización para realizar peaje en el semáforo de la calle A. Pinto con Av. Ortúzar los días 14 y 15 del mes de abril por todo el día.
- **Alcalde**, señala que lo veremos con Inspección de acuerdo a las solicitudes que se han presentado.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si la Cruz Roja ha pedido subvención.
 - **Alcalde**, informa que siempre se le ha otorgado.
- d).- Memorándum N° 669 de la Encargada del Departamento Social de fecha 05 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo la solicitud de Rebaja del 50% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, según lo establece la Ordenanza Municipal para Dn. Juan Gustavo Polanco Galarce Rol de Avalúo 129-018

M

- **Alcalde**, informa que se está pidiendo la rebaja del 50 % al ser Adulto Mayor.

El Concejo aprueba la solicitud de rebaja del 50% del Pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2017, para Dn. Juan Gustavo Polanco Galarce con la abstención del Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras por presentar conflicto de interés.

- e).- Memorándum N° 549 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 10 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para cubrir los costos del programa denominado "Campeonato de Cueca Adulto 2017" por un costo total de \$ 600.000.-

- **Alcalde**, señala que corresponde al campeonato comunal de cueca que se hace todos los años.

El Concejo aprueba por unanimidad el programa denominado "Campeonato de Cueca Adulto 2017" por un costo total de \$ 600.000.

- f).- Memorándum N° 003 del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 06 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, solicita la posibilidad de estudiar la factibilidad de implementar el 7° y 8° básico en el Colegio de Cardonal de Panilonco, debido al aplazamiento de la aplicación de la reforma de educación hasta el año 2027 y debido a que los niños que se encuentran en el Internado y corresponden a ese sector es de 58 alumnos.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que es para respaldar con cifras la solicitud realizada en el Concejo anterior.

RM

g).- Memorandum N° 250 del Jefe del Departamento de Salud de fecha 10 de abril de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para Adquisición de "Bus Mercedes Benz Bus Sprinter 315 CDI 15+1 2017" la cual será adquirido a través del Catálogo Electrónico de Mercado Público, por un monto de U\$ 57.800.- más IVA (equivalente a \$ 37.943.966.- más IVA (45.153.320 IVA incluido aprox.), a Proveedor "Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. (COVEMIN), RUT N° 76.099.641-6.

➤ **Alcalde**, informa que se está adquiriendo un bus, para el traslado del personal del Departamento de Salud a las Postas y a las E.M.R., se está comprando a través de grandes compras, donde el Ministerio aporta M\$ 30.000 mediante programa y Salud aporta M\$ 15.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad la adquisición de "Bus Mercedes Benz Bus Sprinter 315 CDI 15+1 2017" a Proveedor "Comercializadora de Vehículos Mineros y Flotistas Ltda. (COVEMIN), RUT N° 76.099.641-6., por un monto de U\$ 57.800.- más IVA (equivalente a \$ 37.943.966.- más IVA (45.153.320 IVA incluido aprox.), adquirido a través del Catálogo Electrónico de Mercado Público.

h).- Memorandum N° 232 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para otorgar asignación municipal al Sr. Francisco Rivero Reinoso, Tecnólogo Médico, por un monto mensual de \$ 118.440.- a contar del día 01 de abril al 30 de junio de 2017.

➤ **Alcalde**, informa que se está entregando una asignación con la finalidad de equiparar los sueldos del mercado.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal al Sr. Francisco Rivero Reinoso, por un monto mensual de \$ 118.440.- a contar del día 01 de abril al 30 de junio de 2017.

21

- i).- Memorándum N° 231 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 04 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para otorgar asignación municipal a Dña. Carmen Paula Escalona Matta, Tecnólogo Médico, por un monto mensual de \$ 59.340.- a contar del día 01 de abril al 30 de junio de 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal Dña. Carmen Paula Escalona Matta, por un monto mensual de \$ 59.340.- a contar del día 01 de abril al 30 de junio de 2017.

- j).- Memorándum N° 249 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 10 de abril de 2017 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para otorgar asignación municipal a Dña. Emely Natalia Núñez González, Técnico de Nivel Superior en Odontología, por un monto a cancelar en el mes de abril de \$105.280 y de \$ 75.200.- mensual, en los siguientes meses, mientras ejerza funciones en el Departamento de Salud.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal a Dña. Emely Natalia Núñez González, , por un monto a cancelar en el mes de abril de \$105.280 y de \$ 75.200.- mensual, en los siguientes meses, mientras ejerza funciones en el Departamento de Salud.

- k).- Carta de Dña. Karina Zapata Peña, de fecha 03 de abril de 2017 a los Sres. Concejales, manifiesta malestar por mala atención de parte de funcionaria de la Oficina de Registro de Hogares, además de levantar injurias y calumnias hacia pareja.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 14 donde se está Suplementado y Rebajando las Siguietes Cuentas:

201

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	70,225
115,05,03,099,001,001	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 1	4,880
	TOTAL	75,105
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,04,004,001,024	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. VIGILANCIA COMUNIT.	31,426
215,21,04,004,001,066	PRESTAC. SERV. COMUNIT.- PROG. DIGITALIZ. PERMISOS EDIF. Y PLANOS	5,483
215,21,04,004,001,067	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	1,580
215,22,01,001,001,024	PARA PERSONAS - PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	500
215,22,02,002,001,012	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS -PROG. SEGURIDAD CIUDADANA 2017	1,756
215,22,02,002,001,013	VESTUARIO ACCESOR. Y PRENDAS -PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	2,100
215,22,02,003,001,003	CALZADO-PROG. SEGURIDAD CIUDADANA 2017	1,440
215,22,03,001,001,004	PARA VEHICULOS -PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	300
215,22,04,001,001,016	MATERIALES OFICINA -PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	200
215,22,04,013,001,003	EQUIPOS MENORES -PROG. SEGURIDAD CIUDADANA 2017	745
215,22,07,002,001,014	SERVICIO DE IMPRESIÓN -PROG. SEGURIDAD CIUDADANA 2017	958
215,22,07,002,001,015	SERVICIO DE IMPRESIÓN -PROG. M.D.S. RONDAS DEPORTIVAS	200
215,22,12,999,001,005	OTROS - PROG- EGURIDAD CIUDADANA 2017 (CERTIFICACION)	100
215,24,01,004,001,006	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - JJ.VV RODEILLO	5,800
215,24,01,999,001,011	OTROS CONJUNTO PETREL	4,500
215,24,01,999,001,020	OTROS- COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL CARDONAL DE PANILONCO	20,000
215,24,01,999,001,021	OTROS - CLUB DPTVO. EL PUESTO	1,500
215,29,07,001,001,001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2,000
	TOTAL	80,588
REBAJAR		
215,21,04,004,001,020	PRESTAC. SERV. COMUNIT.-PROG. REHABILIT.-SITUAC. CATASTRAL	5,483
	TOTAL	5,483

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se está rebajando del programa de situación catastral.
- **Alcalde**, informa que sí, es lo que quedó.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasó, con el cobro de entrada, en los eventos que se organizan con recursos de subvención municipal.
- **Alcalde**, señala que no se ha revisado la Ordenanza.

M

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “me gustaría que se revisara eso y que no cobren”.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14 presentada con el comentario del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles.

Ahora el Sr. Alcalde, explica al Concejo la siguiente modificación presupuestaria N° 2, donde se están suplementando y creando las siguientes cuentas, ya que se presenta un proyecto de sumideros de aguas lluvias, ampliación de colectores de calle Errazuriz y calle Los Perales, agrega que tenemos un Convenio con la Municipalidad de Mostazal para que ellos se quedaran con el Casino, ellos hicieron lobby comprometiéndose a distribuir el 20% de los recursos que iban a recibir por el Casino, recibimos al año aproximadamente M\$ 40.000.- en dos cuotas, y hay que invertirlos en proyectos de inversión y la primera remesa la recibimos en el mes de abril o mayo de 2010.

MODIFICACION N° 2

INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,05,03,100,001,001	DE OTRAS MUNICIPALIDADES 1 (MOSTAZAL)	22,414
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	16,486
	TOTAL	38,900
GASTOS CREAR		
215,31,02,004,001,124	CONST. SUMIDEROS, CAMARAS Y CONSUC. ESCURRIM. AGUAS LLUVIAS	22,700
215,31,02,004.001,125	REPOSIC. CESPED AREA VERDE VILLA MAR AZUL (MUNI)	10,800
215,31,02,004.001,126	INSTALAC. ARRANQUE DE AGUA POTAB. EN SECTORES M. MONT, P. HERMOSA	5,400
	TOTAL	38,900

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si respecto a los sumideros se pueden considerar otros sectores.
- **Alcalde**, manifiesta que si se puede considerar otros sectores, además siempre están surgiendo necesidades.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°2 presentada.

M

Se encuentra presente la Habilitada del Departamento de Educación Municipal Sra. Marta Pacheco Urzúa, quien explica al Concejo las Modificaciones Presupuestarias N^{os} 09, 10, 11, 12, 13 y 14 correspondientes al DAEM:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 009
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.01.001.002.022	PARA PERSONAS - SEP LARE	1.000.000
215.22.04.002.002.003	TEXTOS Y OTROS MAT.ENSEÑANZA : SEP PUEBLO DE VIUDAS	1.000.000
215.29.06.001.002.003	EQUIPOS COMPUT. Y PERIF. -SEP ALTO RAMIREZ	2.000.000
215.29.06.001.002.025	EQUIPOS COMPUT. Y PERIF. -SEP LARE	35.000.000
215.29.07.001.002.003	PROGRAMAS COMPUTACIONALES - SEP LARE	3.000.000
	TOTAL	42.000.000

EGRESOS REBAJAR		
215.21.01.001.001.001	SUELDOS (Titulares) SEP	15.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS (Contrata) SEP	15.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) SEP	12.000.000
	TOTAL	42.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 010
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS SUPLEMENTAR		
215.22.01.001.002.021	PARA PERSONAS - JARDI NES	500.000
215.22.04.001.002.011	MATERIAL DE OFICINA - JARDINES	2.000.000
215.22.04.002.002.006	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - JARDINES	7.000.000
215.22.04.004.002.002	PRODUCTOS FARMACEUTICOS - JARDINES	500.000
215.22.04.006.002.006	FERTILIZANTES, FUGICIDAS - JARDINES	500.000
215.22.04.007.002.004	MAT. Y UTILIES DE ASEO - JARDINES	5.000.000
215.22.04.009.002.010	INSUMOS, REP Y ACCES. COMPUTACIONALES - JARDINES	1.000.000
215.22.04.010.002.009	MATER. PARA MANTENIMIENTO - JARDINES	2.000.000
215.22.04.013.002.019	EQUIPOS MENORES - JARDINES	1.000.000
215.22.04.999.002.002	OTROS - JARDINES	2.000.000
215.22.05.003.002.001	GAS - JARDINES	1.000.000
215.22.05.006.002.001	TELEFONIA CELULAR - JARDINES	1.000.000
215.22.05.007.002.012	ACCESO INTERNET - JARDINES	1.000.000
215.29.04.001.002.015	MOBILIARIO Y OTROS - JARDINES	1.000.000
215.29.06.001.002.027	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS - JARDINES	1.000.000
	TOTAL	26.500.000

21

	EGRESOS	
	REBAJAR	
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Jardines)	26.500.000
	TOTAL	26.500.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 011
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.29.04.001.002.011	MOB. Y OTROS - MANT. LARE	1.000.000
	TOTAL	1.000.000

	EGRESOS	
	REBAJAR	
215.22.04.010.002.014	MATERIALES PARA MANTE/REPAR.INMUEBLES-MANT.LARE	1.000.000
	TOTAL	1.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 012
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.003.002.999	OTRO	20.000.000
115.05.08.999.999.999	Otros	2.000.000
	TOTAL	22.000.000

	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.21.01.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA (Titular)	12.000.000
215.21.02.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA (Contrata)	8.000.000
215.22.04.002.001.001	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENSEÑANZA	2.000.000
	TOTAL	22.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 013
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	\$
115.05.03.003.001.002	SUBVENCION ESPECIAL - PIE	150.000.000
	TOTAL	150.000.000

	EGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
215.21.01.001.001.001	SUELDOS BASE (Titulares) P.I.E.	40.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS BASE (Contrata) P.I.E.	40.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) P.I.E	34.000.000
215.21.03.001.002.014	HONORARIOS ZUMA ALZADA - P.I.E.	8.000.000

215.22.04.001.002.026	MATERIAL DE OFICINA - P.I.E.	5.000.000
215.22.04.002.002.024	TEXTOS Y OTROS MAT. ENSEÑANZA - P.I.E.	5.000.000
215.22.04.009.002.020	INSUM. Y REP. ACC. COMPUTACIONALES - P.I.E.	5.000.000
215.22.04.013.002.016	EQUIPOS MENORES - P.I.E.	5.000.000
215.22.11.002.002.008	CURSO CAPACITACION - P.I.E.	3.000.000
215.29.04.001.002.018	MOBILIARIO Y OTROS - P.I.E.	3.000.000
215.29.06.001.002.023	EQUIPOS COMPUTACIONALES - P.I.E.	2.000.000
	TOTAL	150.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 014
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

EGRESOS

SUPLEMENTAR

215.22.01.001.002.001	PARA PERSONAS - SEP LIBERTADORES	500.000
215.22.01.001.002.002	PARA PERSONAS - SEP DIVINO MAESTRO	1.000.000
215.22.01.001.002.004	PARA PERSONAS - SEP CAHUIL	1.000.000
215.22.01.001.002.005	PARA PERSONAS - SEP LA AGUADA	500.000
215.22.01.001.002.008	PARA PERSONAS - SEP PAÑUL	500.000
215.22.01.001.002.009	PARA PERSONAS - SEP Q.NVO. REINO	500.000
215.22.01.001.002.010	PARA PERSONAS - SEP A. RAMIREZ	500.000
215.22.01.001.002.014	PARA PERSONAS - SEP ESPINILLO	500.000
215.22.01.001.002.015	PARA PERSONAS - SEP CARDONAL DE PANILONCO	500.000
215.22.01.001.002.016	PARA PERSONAS - SEP CIRUELOS	500.000
215.22.01.001.002.017	PARA PERSONAS - SEP PUEBLO DE VIUDAS	500.000
215.22.01.001.002.018	PARA PERSONAS - SEP RODEILLO	500.000
215.22.01.001.002.019	PARA PERSONAS - SEP COGUIL	500.000
215.22.01.001.002.020	PARA PERSONAS - SEP DIGNA CAMILO	1.000.000
215.22.08.007.002.002	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - SEP DIVINO MAESTRO	1.000.000
215.22.08.007.002.003	PASAJES FLETES Y BODEGAJES - SEP LARE	1.000.000
	TOTAL	10.500.000

EGRESOS

REBAJAR

215.21.01.001.001.001	SUELDOS (Titulares) SEP	5.000.000
215.21.02.001.001.001	SUELDOS (Contrata) SEP	5.000.000
215.21.03.004.001.001	SUELDOS (Codigo) SEP	500.000
	TOTAL	10.500.000

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en la modificación N° 12 a que corresponde la cuenta "otros".
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que corresponde a fondos de excelencia y atrasos e inasistencias.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias N°s 09, 10, 11, 12, 13 y 14 correspondientes al DAEM.

BM

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, quien explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 08 correspondiente al DSM:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8 -2017		
DEPARTAMENTO DE SALUD		
INGRESOS		
SUPLEMENTAR		
		M\$
115,05,03,006,002,129	PROGRAMA IRA MIXTA REX N° 1306 (08/04/2016)	1,051
	TOTAL	1,051
GASTOS		
CREAR		
		M\$
215,21,03,001,003,004	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PROGRAMA IRA ERA 2016	1,051
	TOTAL	1,051
INGRESOS		
CREAR		
		M\$
115,05,03,006,002,168	PROG. APOYO DES. BIO -PSICOSOCIAL PADBP (CHCC) REX 865 2017	947
	TOTAL	947
GASTOS		
CREAR		
		M\$
215,21,03,001,003,018	HONORARIOS A SUMA ALZADA -PROG. PABDT CHCC REX 865 2017	615
215,22,04,999,003,022	OTROS-PROG . APOYO DES. BIO-PSICOSOCIAL PADBP (CHCC) REX 865/	332
	TOTAL	947
GASTOS		
REBAJAR		
		M\$
215,29,06,001,001,002	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS - IMPRESORAS	1,000
	TOTAL	1,000
GASTOS		
SUPLEMENTAR		
		M\$
215,22,02,002,001,001	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,000
	TOTAL	1,000

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a qué corresponde la cuenta crear, en la que los padres participan en el control del recién nacido.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, señala que como los padres son reacios a participar con los hijos a control, se está considerando la entrega de un tazón como incentivo que diga "bienvenido papá" y los Honorarios son para la contratación de unas horas de Fonoaudiólogo.

En

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por cuánto tiempo es la contratación del profesional.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que primero es por tres meses y si llegan más recursos se seguirá contratando.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que quiere felicitar la contratación de fonoaudiólogo ya que la gente estaba preguntando por este profesional.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 08 presentada correspondiente al D.S.M.

4.- PARTICIPACION DIRECTORA REGIONAL FUNDACION INTEGRAL REGION O'HIGGINS

Se encuentra presente la Directora Regional de la Fundación Integral Dña. Patricia Pino Gaete, quien expone que somos parte de una red de Jardines Infantiles con financiamiento público, la reforma es mejorar los estándares de los jardines Infantiles y es que la educación no tenga que ver con los recursos que tengan los padres, ahora presenta a las Directoras de los tres Jardines de Integral que hay en la comuna:

- Dña. Patricia López Directora (s) del Jardín Gotitas de Amor.
 - Dña. Claudia Cabezas Directora del Jardín Bosque Mágico.
 - Dña. Angélica Cornejo Directora del Jardín Amanecer
- **Sr. Jorge Díaz**, consulta si estos jardines son inclusivos.
 - **Dña. Patricia Pino G.**, informa que sí y hay muchas necesidades.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si en verano tienen cupos definidos.

- **Dña. Patricia Pino G.**, informa que hay 94 cupos, señala que quiere agradecer el aporte que hace el municipio ya que hace poco se inauguró el patio activo con recursos municipales.
Ahora hace una presentación sobre
 - Política de Calidad: Foco de atención de niños entre 3 meses a 4 años de edad, donde la política es que se desarrollen y sean felices, los componentes para lograrlo son los técnicos y la educadoras, ambientes laborales educativos, ambientes laborales que tienen que ver con los trabajadores, además de una estrecha alianza con la comuna y ese es el municipio, estrechar las alianzas con la familia, y en el sistema de gestión son los profesionales que apoyan la gestión.
 - La Distribución Regional; en la Provincia de Cardenal Caro con presencia en las 6 comunas, con 81 salas cuna, Jardines Infantiles, donde se atienden a 4.690 niños y contamos con 1.393 trabajadores.
 - En Pichilemu contamos con 3 salas cunas-jardines y modalidad no convencional, donde se atiende a un total de 180 niños y contamos con 54 trabajadores.
 - Cuando el Hospital se traslade, tenemos que tener un espacio al lado del Hospital
 - El Jardín Infantil Bosque Mágico, es una meta Presidencial.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta las felicitaciones por la labor y consulta cómo se viene para el verano.

- **Dña. Patricia Pino G.**, informa que igual que este año.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que agradece a las tres Tías y valorar, con la presencia de los vecinos y que esto no solamente nuestro gobierno si no que nuestro estado, le de lo que los niños realmente merecen, felicita a Integra, ya que se ha modernizado, capacitado y trabaja en forma integral con los padres.

5.- PARTICIPACION VECINOS

- **Vecino**, informa que hemos venido un grupo de 20 personas que estamos integrados a la feria, pero no hemos tenido un lugar para trabajar, tratamos de integrarnos a la feria y no hemos podido y lo que solicitamos es que tengamos una oportunidad para trabajar y tener un buen trato, agrega que lo que nosotros vendemos son cosas pequeñas, que no van a intervenir en la gente que está ahí. Hay una carta con la firma de todos los integrantes.
- **Sr. Eduardo Jara**, señala que aparte de la necesidad de trabajar, en las reuniones, hemos detectado varias cosas que no se están haciendo, como ordenar la feria, hacer eventos para los niños, como por ejemplo los chinchineros, etc., nosotros pedimos algo, pero también dar, por ejemplo hacer una feria las pulgas y lo que se paga donarlo a organizaciones como por ejemplo los Bomberos, el Hogar de Ancianos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si ustedes han tenido reunión con los otros feriantes.
- **Sr. Eduardo Jara**, manifiesta que no formalmente.
- **Vecino**, manifiesta que somos coleros y vemos la necesidad de organizarnos para tener un lugar.
- **Sra. María Elena Cuadra**, manifiesta que “yo voy a trabajar a la feria y me voy muy temprano, hay mucha gente que ya no trabaja y el vecino de al lado alargó su puesto, para que nosotros no trabajemos, agrega que “tengo trombosis venosa profunda”, si ustedes no me dan una mano, no puedo hacer nada, si no se nos abren puertas, pero si se le abren las puerta a la gente de afuera, agrega que necesitamos trabajo por todo el año y no por dos meses.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta de quién es la facultad que esta gente sea integrante de los sindicatos de feriantes.

EM

- **Alcalde**, informa que los sindicatos son autónomos, agrega que hay una ordenanza de la feria que estipula 64 cupos y ahora se amplió, porque también había un grupo como ustedes, ahora no hay ningún espacio más, hablemos que se da permiso a los de afuera y les recuerdo que la feria la fundó un grupo de personas de afuera el año 1992. En el tema de los valores que dicen que es muy alto, se acordó que cada persona pagara \$ 26.000.-, luego reclamaron y se bajó a \$ 7.000.-, esto era para desincentivar a la instalación y el tema planteado es para analizar.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el municipio tiene un catastro de la gente activa.
- **Alcalde**, informa que sí y hay una lista de espera y se han ido llenando esos cupos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que los días miércoles vienen muy pocos feriantes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si usted puede pedir a los Inspectores, que hagan un catastro de los cupos que hay y ver si hay cupos disponibles y sugiere que se haga una feria en día domingo.
- **Vecina**, manifiesta que “yo empecé a venir a la feria, porque mi pareja se operó y tomé un puesto de una persona de Placilla que dejó de venir hace 5 meses y él dice que sigue pagando la patente y vuelve a fin de mes, por lo que consulta qué voy hacer yo, si vuelve, con mi marido operado y con un hijo pequeño”, agrega que yo soy de Pañul y en cada feria gasto \$ 12.000.-
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que en la Ofician de Inspección maneja los antecedentes por el motivo de las ausencia a la feria.
- **Alcalde**, manifiesta que habiendo comprendido el mensaje, vamos a ver con los funcionarios de Inspección y les voy a responder la carta.

km

- **Vecino**, manifiesta que antes existía la posibilidad de trabajar en la Feria de Las Pulgas y ahora no hay.
- **Alcalde**, informa que nadie la ha solicitado.
- **Sr. Jorge Díaz**, consulta por la topografía del Borde Costero que se pretendía hacer.
- **Alcalde**, informa que está por hacerse.
- **Sr. Jorge Díaz**, señala que el año pasado en el LARE no se licitó el Pre-Universitario y este año vamos por lo mismo y lo extraño es que el Sub-Director esté acá trabajando.
- **Alcalde**, señala que es fácil perjudicar al no conocer todos los antecedentes ya que se licitó el año anterior y las dos veces quedó desierta y este año se licitará nuevamente.
- **Sr. Oscar Torres**, informa que como Presidente del Club Deportivo de Barrancas, envió carta solicitando, en Comodato, la cancha del sector para el Club de Barrancas.
- **Alcalde**, informa que va a analizar la solicitud y ver que procede.
- **Sra. María Loreto Parra**, manifiesta que vengo a solicitar una acogida de una denuncia que hice llegar al Alcalde, donde solicité una clausura de dos locales que tenemos en nuestra propiedad, Dn. Sandro Samaniego y su señora, sus contratos caducaron el 01 de octubre de 2016 y ellos trabajan sin contratos y menos con patente, agrega que el otro día interpele a Dn. Hugo Toro, porque él defendía a ese personaje y él me respondió que tiene antecedentes que deposita en Notaría y le dijo que ahí depositan.
- **Sr. Juan Carlos Araos**, señala que “yo soy representante de la familia Bradley” y conversé con ellos para que cerraran y se fueran y me dijeron que le estaban depositando a nuestros Abogados y ellos responden que no es así.

BM

- **Alcalde**, informa que el Sr. Samaniego hizo petición de patente y pasó por la DOM y Finanzas y en algún momento Dn. Hugo me pidió que agilizáramos la patente y por la solicitud de la Sra. Loreto revisé los contratos, haciéndoles llegar al Abogado los antecedentes y el Abogado me informó que los contratos no correspondían.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que me hubiera gustado que Sandro estuviera aquí, porque él me dice que tiene un contrato con él finado, y es un joven que le ha costado mucho, agrega que vi el contrato con un Abogado y me dicen que está vigente, ahora "yo digo porqué a unos si y a otros no, porque yo he denunciado a mucha gente que no cumple y no la clausuraron.
- **Alcalde**, señala que este es un caso diferente, aquí es un particular que está usando un bien ajeno.
- **Sra. María Loreto Parra**, señala que estamos hablando de una persona que está utilizando un bien público en consecuencia que tiene una casa en el Cerro de la Cruz.
- **Alcalde**, señala que uno de los motivos por el cual se rechazó el proyecto del Bosque Municipal es por el uso de terceros del Bosque, agrega va a ver en qué está el tema en el JPL.

6.- VARIOS

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta en qué está el diseño del agua potable de Cáhuil.
- **Alcalde**, informa que la empresa ESBBIO debe sacar las observaciones.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que los baños del Estadio Municipal, no cuentan con ventilación, por lo que hay que instalarles un tubo.
Otro punto, manifiesta que hay que comprar un tractor nuevo para cortar el pasto del Estadio.

- **Alcalde**, manifiesta que ya lo había pensado comprar un tractor nuevo.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuándo concluye el proyecto de Ciruelos.
- **Alcalde**, señala que debería concluir la primera quincena del mes de abril.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por las fecha de reparación de las veredas.
- **Alcalde**, informa que de acá a fin de mes hay que levantar la cartera de proyectos al FNDR y de acá a fines de mayo presentar los proyectos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que en la pasarela, de la playa frente a los Marineros, hay unas tablas que están desclavadas para que se arreglen.
- **Sr. Juan Carlos Araos**, manifiesta que los quiere felicitar, porque Pichilemu está bonito con todos los arreglos y hay muchos proyectos donde se nota la buena mano.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si el pueblito artesanal ya no se va hacer, ya que le preocupa el tema de las veredas del sector.
- **Alcalde**, informa que nos dieron un no y ahora lo voy a ver con la Ministra, agrega que si no va a lo menos tenemos que construir un muro, que es un peligro, debemos contar con el V°B° de Monumentos Nacionales.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que “creo que sí ya que es una zona de peligro”.

247

Otro punto, señala que en el Seminario de Dirigentes Sociales que se realiza en el mes de agosto, se podría integrar capacitación sobre la Ley de Urbanismo y Construcciones y así entregar herramientas a los dirigentes para realizar denuncias.

Otro punto, señala que quiere insistir con los cables del tendido eléctrico en el sector centro, por lo que consulta si se podrá pedir a las empresas que retiren los cables, ya que la calle Pinto está bonita pero el cableado lo afea.

- **Alcalde**, señala que hay que identificar de quienes son los cables y hace pocos días sacaron una normativa de desechos de cables.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta en qué va el tema de la pavimentación de la calle Los Eucaliptus.
- **Alcalde**, informa que tenemos el diseño de la calle y se va a postular a un FNDR.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, señala que traía el tema de la Feria de las Pulgas.
- **Alcalde**, manifiesta que se puede considerar para después de Semana Santa.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta qué pasa con la pavimentación de las calles Valderrama y El Bosque que son las vías de evacuación del Hospital.
- **Alcalde**, informa que quedó desierta.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que tengo una consulta de un privado que tiene una propiedad al fin del Parque y quiere seguir la línea de cierre y si se puede cofinanciar.
- **Alcalde**, señala que converse del tema con Dn. Guillermo Pulgar.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, reitera la solicitud de crear la Comisión del Adulto Mayor y así trabajar a nivel regional en los consejos.

ky

- **Alcalde**, señala que para la próxima sesión se pondrá en tabla.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que en realización a las vías de evacuación los vecinos me hicieron una observación sobre el trazo de camino de Cáhuil hacia los Cruceros, donde viven los Castros, que con la lluvia se pone resbaladizo, por lo que consulta si se puede colocar maicillo o a futuro asfaltar, considerando que es una vía de evacuación de Cáhuil.
Otro punto, señala que en el sector de Los Cruceros, Ciruelos, abajo, hay unas señaléticas extrañas, por lo que la idea es que se regularice la señalética.
Otro punto, manifiesta que por tercero me llegó un correo de la Federación de Ciclistas y solicitan que Pichilemu sea parte de una de las rutas de la Vuelta Ciclística de Chile, en el mes de octubre entre los días 10 a 15 de octubre, llegada de la etapa Curicó – Pichilemu para el día 13 de octubre en el sector de La Costanera, por lo que mi solicitud es que si podemos llegar a un acuerdo para autorizar una fecha de la Vuelta aquí.
- **Alcalde**, señala que también se lo habían planteado, por lo que no hay problema de generar las condiciones para que se realice.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que la Sra. María Vargas, del sector de la cancha de piedra, señala que había conversado con usted para la instalación de juegos.
- **Alcalde**, informa que la Sra. María debe entregar el terreno en Comodato a la Junta de Vecinos o al Club.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que Dn. Eugenio Vargas consulta cuándo empiezan los trabajos en el sector de la costanera para retirar el container.
- **Alcalde**, informa que no está considerado ese sector.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta sobre la posibilidad de instalar semáforo en el sector de Ortúzar con Santa María, debido a la poca visibilidad y Carabineros constantemente saca partes en el sector.

21

- **Alcalde**, señala que hay que ver los puntos, porque tenemos que ver cómo se le da continuidad a Ortúzar.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, informa a petición de los vecinos que al final de la calle O'Higgins no hay grifo.
- **Alcalde**, informa que hay que ver entre Bomberos y ESSBIO la factibilidad de instalación de un grifo en el sector en caso de emergencia.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que en la casa del Sr. Raúl Pavez se cayó un puente y hay que tener en cuenta que tiene una niña inválida.
- **Alcalde**, informa que si lo haremos, pero no como proyecto, manifiesta que se tiene la solución pero se espera avanzar en el transcurso de la próxima semana.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si vino la empresa del diseño de la entrada a Pichilemu.
- **Alcalde**, informa que lo vimos con proyectos y le hicimos unas pocas observaciones y lo más importante es el talud que no estaba considerado, por lo que se pedirá que se explique en una próxima sesión.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué se ha sabido del proyecto de la calle Ortúzar.
- **Alcalde**, manifiesta que no ha tenido reunión con SERCOTEC.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si debido a la cantidad de gente que va de Cahuil a Barrancas, se tiene considerado pavimentar.

15/1

- **Alcalde**, informa que el asfalto se va a juntar desde Cáhuil a La Villa, agrega que el Jefe de Vialidad me pidió que generáramos un plan de trabajo que va desde La Villa hacia El Bronce y desde Barrancas hacia La Villa, Barrancas hacia La Pampa, pero nosotros tenemos que hacer un aporte de M\$ 16.000 aproximadamente mediante un convenio y esto lo vamos hacer con personal de Vialidad, además el tramo de Cáhuil – La Villa es un compromiso del Intendente.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si será posible incluir el tramo desde Cáhuil hasta los Castros.
- **Alcalde**, manifiesta que vamos a ver si corresponde legalmente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué se ha sabido de la compra del terreno para el liceo.
- **Alcalde**, informa que “lo conversé con el Intendente y los recursos de este año ya están comprometidos” y se puede generar con recursos para el 2018 ya que el costo total del proyecto es de M\$ 700.000.-
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a comprar la Tanguería.
- **Alcalde**, informa que no podemos comprar un terreno con deuda de contribuciones y el municipio debe comprar terrenos saneados.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta si no hay otro terreno.
- **Alcalde**, informa que hay una propuesta de una propiedad en Errazuriz con D. Acevedo de 1.600 m² y vale M\$ 420.000.-, lo fuimos a ver y proyectos me dice que la tasación está alta, agrega que fuimos a conversar con la gente de EFE y venden 2.5 hectáreas y creo que no deberían salir más de M\$ 500.000, porque es una zona inundable y baja el precio, además ESSBIO están dispuestos a la expropiación con la condición que cambiemos el PRC y ellos se sentirán retribuidos.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que el triangulo de terreno que está frente al Parque son 3.500 m² y está a la venta.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que el Rap-anui está a la venta.
- **Alcalde**, consulta de quién es la propiedad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, informa que es de propiedad del Sr. Hungerer.
- **Alcalde**, manifiesta que la idea de plantear al Concejo la adquisición de un bien sería la compra del terreno para el acceso a la comuna.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si han pensado en comprar un terreno para un CESFAM.
- **Alcalde**, informa que si se ha visto con Salud y hay que ver si hay recursos para un CESFAM.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por la construcción de la medialuna.
- **Alcalde**, informa que la primera etapa se hará con recursos municipales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en qué está la licitación de las áreas verdes y el barrido de calle.
- **Alcalde**, informa que aún no, lo vamos hacer de forma gradual, primero las áreas verdes, después el barrido de calles y después los recintos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasó con el catastro que hizo el abogado.

EM

- **Alcalde**, informa que se presentó a ustedes y no se ha pedido al Fisco los terrenos que se pueden solicitar y en cuanto al tema del Matadero, pidieron de Bienes Nacionales información del Matadero y el Abogado respondió que las contribuciones estaban a nombre del municipio.

Se encuentran presentes la DIDECO Dña. Meryrs Tapia Latorres y el Director de Administración y Finanzas Sr. Benjamín Viu García, quien explica que trae la Modificación Presupuestaria N° 3 para el evento de la Cuenta Pública que se estaba pendiente.

MODIFICACION N° 3

	INGRESOS	
	SUPLEMENTAR	
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	3,500
	TOTAL	3,500
	GASTOS	
	SUPLEMENTAR	
215,22,12,003,001,001	GASTOS DE REPRESENTACION PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3,500
	TOTAL	3,500

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si de acuerdo a la solicitud los M\$ 100.- ya están considerados.
- **D.A.F.**, informa que se encuentran considerados.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 3 presentada.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 16:55 horas.




FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal